

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafin conf.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redacción y Administración, calle del Bastión número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales.

EL HAMBRE EN PERSIA.

(Tomado de una correspondencia alemana.)

Teherán 7 de agosto.—La situación del país, diezmado por el cólera, la peste, el hambre y por la mala administración, se hace cada día más horrible. El último mes perecieron de hambre y de enfermedades 120,000 habitantes en la ciudad de Meschads, capital de la provincia de Chonassau; los restantes huyeron, habiendo caído en poder de las partidas de turcomanos y de afganos que asolan el país y que les redujeron á la esclavitud.

«Schiras se ha alzado contra las arbitrariedades de su gobernador, Janizu-el-Darlé, uno de los hijos del Shah; también ha habido una insurrección en Tauris residencia del príncipe heredero, Monzafyr el-Din Mirza. Pídesse la instalación del príncipe Abbas Mirza hermano del Shah, desterrado por espacio de veinte y seis años á Bogdad y que se halla actualmente en Constantinopla.

«Entretanto ha estallado el cólera en Tauris y señalanse algunos casos alarmantes de peste en Solimanich, en la frontera turca. En la última noche hubo en Tauris una inundación producida por un torrente que baja de las montañas y que destruyó la mitad de la población.

«Rusia é Inglaterra han ofrecido su concurso; pero el gobierno rechaza toda oferta. El czar hasta ha llegado á proponer una entrevista en Tiflis; el shah, empero se ha rehusado prefiriendo salir á caza á las montañas.

«En vista de esta situación intolerable, los habitantes de Teheran habian preparado una manifestación monstruosa para protestar contra la misma; pero, sabiendo por experiencia, cual es el resultado ordinario de las gestiones de tal naturaleza, prefirieron acudir á los embajadores extranjeros. Estos, empero, no podian encargarse de esta misión; y, como el shah debia regresar de los montes de Maccanderan en los primeros días del corriente, resolvieron los habitantes hacer una manifestación general. Al efecto, millares de mujeres, cubierta la cabeza con tierra y cenizas, fueron á situarse á las puertas de palacio, lanzando chillidos; pero los satélites del shah las echaron á pedradas y á palos.

«Noticioso de lo ocurrido, el príncipe no juzgó prudente entrar en la ciudad y permaneció en su palacio de veterano. En cambio mandó fijar un bando disponiendo que «por razón de haberse recibido órdenes de muy alto» los panaderos debian vender el pan al precio ordinario, bajo la pena de muerte. A pesar de esta orden; no habia pan en la ciudad; y enfurecido el populacho arrancó los bandos y los pisoteó.

«Airado el shah, mandó arrestar al día siguiente al visir de la ciudad; y, habiéndole cargado de ca-

denas y atado á la cola de un asno fué sacado á la vergüenza en pleno día, descalzo y con la cabeza descubierta. El director de la panadería amaneció despanzurrado; algunos panaderos fueron encerrados en estufas y á otros les cortaron la nariz y las orejas.

«Merced á las medidas tomadas, pudo sofocarse el desorden; pero esto en nada alivia la miseria reinante y es inminente una catástrofe horrorosa.»

(«Gaceta de Colonia.»)

Más de 400 personas acudieron anoche á la Tertulia progresista-democrática, atraídas por el anuncio de que asistirían á la acostumbrada reunión algunos de los hombres más importantes del partido.

Y en efecto, á las nueve y media de la noche se presentó el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien habian precedido ó acompañaban de los Sres. Becerra, Moret, Ruiz Gomez, Lagunero, Rojo Arias, Alaminos, Llano y Persi, Salmeron, Lopez (D. Cayo), Rodriguez (don Vicente), Romero Giron, Soriano Plasent, Huidobro, Fuenmayor, Higuera, Balbena, Rodriguez Pinilla, Burruete, Carmona, Rios Portilla, Ruiz del Cerro, Fernandez de las Cuevas, Alonso Grimaldi, Moreno (D. Faustino), Andrés, Asquerino (D. Eduardo y D. Federico), Bautista Alonso, Ossorio, Vicéns y otros muchos que es difícil recordar.

Vehemente era el deseo de escuchar la autorizada voz del jefe del partido progresista-democrático, y no se hizo esperar, pues instantes despues de tomar asiento el señor Ruiz Zorrilla comenzó á dar las esplicaciones que todos esperaban.

Pocas veces hemos oido desprenderse de los labios del presidente del último gabinete dimisionario, frases tan sóbrias, tan severas y que expresaran mejor sus pensamientos, como las pronunciadas anoche por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Difícil tarea seria la de trasladar á nuestras columnas con su verdadero colorido las ideas expresadas por el presidente de la Tertulia; por lo que nos proponemos únicamente sintetizarlas, señalando los puntos más esenciales en ellas envueltos.

Despues de dar gracias á la Tertulia por las cariñosas manifestaciones de que está siendo objeto, tributó la expresion de su gratitud á los señores Rivero, Martos, Becerra y demás hombres importantes procedentes de la democracia, por haber iniciado la idea de investirle con la jefatura del partido. Consideró como un rasgo inapreciable de modestia por parte del Sr. Rivero dicho pensamiento, suponiendo que el antiguo jefe del grupo democrático ha querido manifestar así su gratitud al gabinete dimisionario por haber este presentado y sostenido en el Congreso su candidatura para la presidencia.

Entrando despues en consideraciones generales sobre las circunstancias políticas porque atraviesa el partido liberal, dijo que los momentos son dificultísimos, y que por consecuencia debe ser muy me-

ditada la conducta que hayan de seguir los progresista-democráticos en presencia de los acontecimientos que se están desenvolviendo.

Analizó los elementos constituyentes del gran partido liberal dinástico, hallando en su organización tres diversas tendencias, de las que dos tienen á su juicio perfecta razón de ser, mientras que la restante no es sostenible sino se apoya en una cualquiera de las anteriores.

La primera de dichas tendencias la sostienen los conservadores, á quienes asusta su propia obra y pretenden retroceder en el camino que les ha conducido hasta el límite en que nos hallamos.

La segunda está mantenida por los constitucionales sinceros, que interpretan con rectitud el Código fundamental democrático, aceptando en toda su pureza su título primero, y yendo hácia adelante constantemente con el concurso benévolo de los elementos afines, pero siempre encerrados en el límite de los principios monárquicos.

La tercera y última tendencia la representan los que, sin tener el valor de sus convicciones, pretenden vivir con estos últimos y favorecen á los primeros, aunque no se atreven á declararse francamente conservadores.

El Sr. Ruiz Zorrilla cree que dentro de la monarquía sólo caben dos grandes partidos políticos, y que es imposible la existencia de otro cualquiera intermedio, porque no es necesario creer ó renegar de la libertad.

Bajo este supuesto y con relación á dicho grupo, aconsejó al partido progresista-democrático la política de atracción hasta que aquel determine su actitud; pero que teniendo en cuenta la frase, «los que no están conmigo están contra mí», si aquellos, considerados como amigos, demuestran con sus actos hallarse con nuestros adversarios, deben ser contados como enemigos, siendo preciso en este caso obrar con virilidad y disputarles el poder por los medios que la Constitución concede á todos los españoles.

Añadió que con un monarca tan rigurosamente constitucional como el que ocupa el trono español, modelo de príncipes entre los que figuran al frente de las naciones regidas por el sistema parlamentario, solo puede y debe emplearse la lucha legal; é insistió enérgicamente sobre este punto porque, á su juicio, los partidos que se salen de la legalidad se pierden, dando medios á sus contrarios para que les arrebatan el poder.

«Sean cuales fueren, decía el Sr. Ruiz Zorrilla, las tendencias que soliciten al partido progresista-democrático, éste sólo debe apelar á la lucha legal, al grito de ¡Viva el rey Amadeo I y viva la Constitución de 1869! sin temer el título primero y con valor para defender el artículo 33.»

El Sr. Ruiz Zorrilla manifestó que hoy se reunirían los senadores y diputados progresista-democráticos para tratar de asuntos de importancia referen-

tes al partido, espresando á la vez que consideraba no debia modificarse su antigua organizacion, por no introducir en ella perturbaciones y facilitar así que quede en breve ultimado.

Durante el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, fué éste interrumpido gran número de veces por los aplausos de los concurrentes, á cuyo ánimo llevaron el más profundo convencimiento las persuasivas palabras del jefe del partido.

El Sr. Moret se levantó despues para adherirse por completo á las ideas emitidas por el Sr. Ruiz Zorrilla, diciendo que si hubiese llevado el propósito de pronunciar un discurso, habria renunciado á él en la seguridad de no haber podido añadir ni una palabra más á las pronunciadas por su cariñoso amigo.

El Sr. D. Cayo Lopez manifestó en seguida que el Sr. Martos se habia visto obligado á retirarse á su casa por efecto de una indisposicion; pero que estaba ámpliamente autorizado por él para aceptar como suyas las ideas espresadas por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Un señor sócio leyó despues los telégramas de adhesion de los comités de provincias, recibidos durante la noche, levantándose acto continuo la sesion.

Entre dichos telégramas recordamos los dirigidos por las tertulias, casinos, comités, ayuntamientos ó voluntarios de la libertad de Zaragoza, Moron, Cuenca, Cáceres, Aguilas, Guadalajara, Laredo, Toledo, Málaga, Valencia, Bilbao, Burgo de Osma, Soria, Vigo, Avilés y Búrgos.

Además se recibieron telégramas de Cuenca, Toledo y Valencia, anunciando haberse verificado manifestaciones públicas numerosísimas y con orden perfecto.

La reunion se disolvió por completo á las doce de la noche.

En una carta de Bilbao de fecha 1.º del actual se lee el siguiente suceso:

«Ayer á las once de la noche una detonacion terrible anunció el incendio de un gabarron que contenia 159 barriles de gas mille (nafta.) Uno de los gabarreros que cuidaban la embarcacion encendió un fósforo para ver si habia agua en la parte del camarote (la chopá), y la explosion fue inmediata. Aquel gabarrero se quemó de tal manera, que no ofrece esperanzas de vida. El otro cayó al agua y no tiene mas que unas quemaduras de poca importancia. El gabarron estaba frente al teatro y próximo á otros varios cargados de mercancías. Sobre el muelle habia muchos barriles de petróleo y gas mille. Inmediatamente acudieron dos bombas y un gentío inmenso. Todo el gabarron estaba ardiendo y tenía-se con razon que se rompiera la embarcacion y corriendo el líquido por la superficie del agua hubiera que lamentar muchas desgracias, como sucedió en la ria de Burdeo. Se pudo llevar el gabarron incendiado á medio del rio, y gracias á esto y á que no corria viento y sobre todo á que dicho buque era ya muy sólido, se fué consumiendo el gas sin salir nada del caso.

Las otras embarcaciones se alejaron de aquel punto y á las dos de la mañana se llevó el gabarron incendiado al muelle de Albia para llenarlo de tierra. El incendio ha durado hasta las seis de la mañana y á las siete ha habido otra fuerte explosion de un barril que quedó intacto y cubierto de tierra. Este ha concluido pronto, porque no habia otra materia combustible á que pudiese comunicarse el fuego.

Los vapores que estaban fondeados en el arenal encendieron sus calderas, pero no hubo necesidad de que prestaran ningun servicio.

No puede darse un accidente tan grave y de menos consecuencia. Esto debe servir de aviso provechoso para que la aduana haga el despacho de este líquido fuera de la poblacion sin exigir como hasta aquí, que se descargue en los muelles de la poblacion para su reconocimiento, pues un incendio como el de anoche en un dia de viento seria de terribles consecuencias.

Por indicacion del Sr. Llano y Pérsi, presidente de la junta encargada de plantear la sociedad de socorros mútuos de escritores, y del Sr. Alvarez Osorio, secretario accidental de la misma se ha acordado convocar una gran reunion para decidir en definitiva y proceder á la formacion del reglamento.

El nuevo ministro de Hacienda parece que trata de introducir una economía importante en los presupuestos presentados por su antecesor: la de rebajar á 4.000 duros el sueldo de los ministros, ó sean 16.000 duros anuales en los ocho ministerios.

Nos apresuramos á recoger esta noticia, porque aunque somos de oposicion al Gobierno, somos ante todo imparciales y no debe negarse al Sr. Angulo el aplauso que merece por esta equitativa determinacion.

Dada la talla política de los actuales ministros, la rebaja del sueldo es cuestion de equidad y aun nos parece de conciencia. Además, para el tiempo que ha de durarles el sueldo no es grande el sacrificio, y si se consigue que permanezca en los sucesivos presupuestos esa reduccion, podrá compensarse el sacrificio que se va á imponer al país con el ministerio de notabilidades que nos gobierna, puesto que siendo todos nuevos en el cargo, segun vayan adquiriendo las condiciones que la ley exige se irán clasificando como cesantes con 30.000 reales anuales y los ocho personajes aumentarán el presupuesto de clases pasivas con la respetable suma de 12 mil duros al año.

Visto el nivel político é intelectual á que se ha rebajado el cargo de ministro, hay que tomar nuevas precauciones para limitar el derecho á las cesantías de 30.000 rs.

La «Política» de anoche, refiriéndose al hecho de haberse encontrado S. M. la reina á los manifestantes que se dirigian á palacio en la mañana del miércoles, hace constar, con laudable imparcialidad, que el carruaje no fué detenido por los individuos que componian la manifestacion, sino poco previsoriamente, por el cochero que lo guiaba:

«Una vez parado el coche, añade la «Política», al reconocer los manifestantes á la reina, se acercaron al carruaje, y, descubriéndose los mas atentos, dijeron á S. M.: «Señora, la libertad peligra. Hágaselo así presente V. M. al rey.»

La «Política» concluye diciendo que la salud de su majestad no se resintió á consecuencia de este suceso, como han afirmado algunos periódicos, no siendo cierto que los médicos de cámara fuesen llamados á palacio.

La «Epoca», cuyo anti-dinastismo es tan notorio como la «Política», se ocupa tambien del mismo hecho afirmando que la reina no tuvo motivo para asustarse, pues los manifestantes se descubrieron y se limitaron á dar vivas á la libertad y á gritar que la patria estaba en peligro.

Como se vé, los dos periódicos antidinásticos hacen, en obsequio de la verdad, parecidas declaraciones; pero la «Epoca» que ha sido tambien informado como la «Política» incurre en la inexactitud de decir que el coche de S. M. fué detenido por el grupo de los manifestantes, La «Epoca» debe rectificar este supuesto si no quiere pasar por menos veraz

y franco que la «Política.»

Excusamos decir por nuestra parte, que en efecto, ni el carruaje fué detenido por los individuos de la manifestacion, ni S. M. ha sufrido alteracion la más mínima en su salud á consecuencia del referido suceso. El carruaje fué detenido por el cochero: todos los manifestantes se descubrieron victoreando á la reina.

La feliz inauguracion del túnel del Mont-Cenis ha puesto en actividad los antiguos planes del túnel por bajo de los mares que debe unir desde Calais á Douvres las costas tan inmediatas de Francia é Inglaterra. El proyecto de concesion á una gran compañía franco-inglesa está ya convenido entre los dos gobiernos que apoyan esta obra gigantesca. Se calcula que se necesitan tres ó cuatro años para realizarla y unos treinta millones de duros. Maquinarias perfeccionadas taladrarán la roca y habrá dos tuneles uno para los trenes de ida á Inglaterra y otro para los que se dirijan á Francia.

El «Gaulois» cree haber descubierto el hasta ahora ignorado paradero del «impalpable» Félix Pyat. Segun el citado periódico, está en un barrio de Bruselas que llaman Schaerbeck y es como el Montmartre de la capital de Bélgica. Se ha desfigurado quitándose la barba, que le cubria la mitad del rostro, y adoptando la blusa de obrero, como que se hace pasar por uno de los marmolistas que trabajan en el edificio del Banco.

Escriben de Berlin que de la contribucion de guerra francesa se pondrá en depósito, bajo la denominacion de tesoro de guerra del imperio, un fondo de 40 millones de francos en efectivo metálico, el cual no deberá emplearse sino con un objeto militar en armamentos de guerra. La comision de las deudas del imperio, encargada de intervenir en la administracion de ese tesoro confiada al canciller del imperio, tendrá que dar un informe todos los años al Bundesrath sobre la situacion de ese tesoro.

Escriben de Figueras, que ha aparecido un gran número de lobos por la parte del bajo Pirineo, desde los montes llamados *Las Salinas* hasta el Coll de *Banyuls*: como por la parte de la frontera francesa se les persigue sin descanso se han esparramado por la montaña de *Recasens* bajando hasta Cantallops. Esto hace que los propietarios de ganado estén atemorizados, porque ya son muchas las ovejas que han sido victimas de aquellas fieras contra las cuales habrá precision de organizar una formal y seria batida.

LOS NUEVOS MINISTROS.

DON JOSÉ MALCAMPO Y MONJE.

*Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Marina.*

La insignificancia política de todos y cada uno de los individuos que componen el Gabinete actual, es causa de que si no todos, al menos los mas importantes pormenores de sus respectivas biografías. Un periódico, al ocuparse del Sr. Malcampo, dice que empieza ahora su carrera política, y, francamente, preciso es confesar que el Sr. Malcampo no principia mal, y que es difícil calcular hasta donde llegará con los ascensos que le esperan. El periódico á que nos referimos añade que no conoce ni una declaracion, ni un discurso del valiente contraalmirante que le indique el partido á que pertenece: de hoy más ya no podrá decirse esto, porque ya se conoce su discurso leído en la sesion de ayer. La

sola aceptación de formar ministerio, continúa el periódico, hace suponer que se halla afiliado al partido progresista el que como marino valeroso é inteligente es conocido hace muchos años, y como hombre de ánimo grande y de esforzado patriotismo desde la revolución de Setiembre. «No tenemos para qué recordar (palabras textuales del periódico que nos suministra estos datos) la parte importante que el héroe de Joló tomó en el glorioso alzamiento nacional, porque no hay quien lo ignore; mas es lo cierto que desde aquellos días hasta los que precedieron á la ruptura de la conciliación no sonó su nombre en los negocios políticos. El duque de la Torre contó con el contraalmirante Malcampo para formar aquel ministerio de conciliación que no pasó de proyecto, y el Sr. Malcampo se manifestó por entonces completamente conforme con el programa de aquel Gabinete.

Si de esta aquiescencia puede deducirse algo respecto á las oposiciones del Sr. Malcampo, no son estas ciertamente muy radicales ni siquiera pueden ser consideradas como progresista-democráticas. Aquel programa contenía entre otros principios: la interpretación restrictiva del título primero de la Constitución, la persecución de la Internacional y la estrecha amistad y concordia entre la Iglesia romana y el Estado.»

Por nuestra parte, y aunque pequesmos de prolijos, añadiremos que D. José Malcampo y Monje nació en Cádiz el 19 de Marzo de 1828; que dedicado á la carrera de marina, siguió el ejército de ésta llenando cumplidamente sus deberes, pero sin distinguirse de una manera notable hasta el año de 1861, en que ostentando grandes dotes de valor y bizarría, apresó unos buques piratas en el Archipiélago filipino y en las proximidades de *Iloilo*, hecho que le valió el empleo de capitán de fragata.

Algun tiempo despues, Malcampo asistió á la toma de Poga-Huga, distinguiéndose entre los mas bravos. En este mismo tiempo, y cuando mandaba la goleta «Valiente», subió Malcampo al asalto de la fortaleza, al frente de la columna de desembarco, y recibió una herida grave en el pecho, concediéndosele como recompensa el empleo de capitán de navío.

A su regreso á la Península desempeñó la comandancia del puerto de Cádiz, siendo ya desde esta época perfectamente conocida la vida de Malcampo, así como la participación que tomó en el alzamiento de Setiembre, como comandante de la fragata «Zaragoza.»

Despues de la revolución, ha sido comandante general de Marina en el Apostadero de la Habana.

DON FRANCISCO DE PAULA CANDAU,

Ministro de la Gobernación.

Rico propietario, abogado y labrador en Moron, provincia de Sevilla, figuró por primera vez en Madrid como hombre político el año 1861, cuando fué elegido diputado á Cortes por su distrito natural. Tomó asiento en el Congreso cuando se abrió la legislatura de dicho año en Noviembre, y á principios de 1862 hizo su primer ensayo en la tribuna parlamentaria, pronunciando un elocuente discurso al discutirse los presupuestos. Pocos conocían á la sazón en Madrid al joven diputado, y menos todavía le tenían en el concepto de progresista cuando fué elegido; pero su primer discurso abundó en las ideas de aquella comunión política, y pareció mucho mas liberal cuando se le comparó con el que para contestarle pronunció á la sazón en sentido reaccionario hasta lo sumo el Sr. Ferreira Caamaño, ya difunto, y entonces fiscal del Tribunal de las Ordenes y diputado de aquella mayoría. Con

motivo del discurso á que nos referimos, la Tertulia progresista nombró una comisión para felicitar al señor Candau, invitándole á que se inscribiera como socio; pero el novel diputado vaciló por espacio de algun tiempo, hasta que al fin accedió á lo que se le pedía.

Acordado en 1863 el retraimiento por el partido progresistas, se sometió al acuerdo y no tomó asiento en las Cortes elegidas durante el ministerio Miraflores; mas varió de conducta en 1864 y 1865, concurriendo á los Congresos abiertos en aquellos años bajo los auspicios de Gabinetes presididos por los duques de Valencia y Tetuan. Increpó severamente al Gobierno que regia los destinos del país el 10 de Abril de 1865 por los atentados cometidos en la noche célebre de San Daniel, pronunciando con este motivo uno de sus mejores discursos parlamentarios.

Alejado de las Cortes en 1867 y 1868, tampoco fué elegido para formar parte en la última Asamblea Constituyente, y vivió en la oscuridad de la vida privada hasta que fué elegido diputado para las actuales Cortes en las que pronunció un buen discurso contra el voto particular del Sr. Nocedal en la discusión del mensaje. Con razón ó sin ella, hasta hace poco tiempo era considerado como montpensierista, y en economía, partidario del libre cambio. Como orador es fácil, elegante correcto y de excelentes formas, sin afectación ni amaneramiento; pero poco profundo, no muy vigoroso en la argumentación y diluso en demasía, hasta el punto de que sus discursos dejen algo que desear y degeneren casi siempre en molestos al ser leídos, á pesar de las bellezas que los adornan.

DON JOAQUIN BASSOLS,

Ministro de la Guerra.

Nació en Barcelona el 12 de Noviembre de 1797. Sus padres, propietarios avecindados en aquella capital, hicieron que recibiese allí su primera instrucción científica para ingresar en el cuerpo de artillería, donde ha hecho su carrera.

De los años 21 al 23 fué ya decidido partidario de las ideas liberales, y durante esa época azarosa concurrió á varios encuentros, hallándose en el sitio de Lérida, entre otros.

A consecuencia de su adhesión á aquellas ideas, fué indefinido hasta el año 1832, que se le destinó al ejército de observación de Portugal, de donde pasó el año 1833 al ejército del Norte, tomando con él parte en varias acciones de guerra y distinguiéndose en algunas.

Destinado en 1834 al ejército de Cataluña siguió en él hasta la terminación de la guerra. En esa campaña registra la hoja de servicios del Sr. Bassols brillantes hechos de armas, entre ellos la acción de Olot, en la cual, puesto á la cabeza de la columna de ataque, desalojó á la bayoneta los batallones navarros que en doble número á los de su columna se le opusieron, haciendo por su propia mano prisionero al jefe de las fuerzas enemigas D. Carlos O'Donnell. No menos notable fué la toma del santuario de Hort, la cual consiguió con un esfuerzo de bizarría, perdiendo las dos terceras partes de los artilleros que servían las piezas y saliendo herido de alguna gravedad. En el sitio de Solsona fué el primero que entró en la plaza, asaltándola por sorpresa con escaso número de hombres.

Durante el Gobierno de los moderados, el Sr. Bassols permaneció oscurecido, pero fiel siempre á la ordenanza militar.

Del 54 al 55 se le dió dirección de las fuerzas que persiguieron las facciones levantadas en Cataluña, logrando su extinción.

El Sr. Bassols ha servido en los cuerpos de artillería y estado mayor, siendo en dos distintas épocas sub-inspector de la Milicia nacional en Barcelona.

Su adhesión á las ideas liberales le valió numerosas persecuciones, habiéndose hallado expuesto en 1848 á ser fusilado.

Ha desempeñado distinguidos puestos militares, entre ellos las capitanías generales de Baleares, Cataluña y Aragon. En esta última se hallaba cuando la insurrección republicana de Zaragoza, que sofocó á pesar de las escasísimas fuerzas con que contaba. Actualmente se hallaba al frente de la capitania general de Castilla la Nueva, y es senador.

(Concluirá.)

MAHON.

11 Octubre de 1871.

En «El Menorquin» de hoy leemos con extrañeza las siguientes líneas:

«Prieto, el diputado por Menorca, parece no tomó parte en la lucha presidencial por mas que el triunfo de su jefe, el C. Rivero, hubiera significado el triunfo de la Revolución de Setiembre contra los enemigos de la libertad y la democracia.

¿Estaria acaso ocupado, enfermo ó comprometido el diputado *cimbrijo*?»

Como en Mahon es público que nuestro digno diputado D. Rafael Prieto se halla actualmente en Vichy (Francia) con motivo de la falta de salud de su Sra. esposa, y hasta lo ha dicho en repetidas ocasiones «El Constitucional», es difícil suponer que lo ignorara «El Menorquin» al publicar el suelto transcrito, de modo que está visible la intención con que ha sido redactado. Esto basta.

Pica en historia, raya en escándalo, es hasta bochornoso que hayan ya trascendido mas de tres meses desde la sumersión del cable eléctrico, y no haya habido tiempo para colocar unos centenares de postes que faltan para que aquél pueda funcionar. Empleados que de tal manera cumplen con un servicio tan importante no servirían en un país bien gobernado ni para torreros.

El carmin tiñe nuestro rostro al pensar en el concepto que formarán de la actividad de nuestros centros administrativos el país, la casa constructora y los extranjeros todos que tengan noticia de semejante hecho.

Seguramente dichos empleados no están conformes con el refrán inglés «the time is money.»

¡Si será poeta!

La Gaceta del 1.º de este mes publica la relación de los libros destinados por la Dirección general de Instrucción pública á la creación de una Biblioteca popular en la escuela de instrucción primaria de Ciudadala que dirige nuestro amigo D. Juan Luis Oliver; de cuya concesión ya dimos cuenta á nuestros lectores en el número del sábado próximo pasado.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en la iglesia de San Antonio.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 9.

1 e Felanix en 2 dias laud San Antonio de 37 tons., p. José Terrasa con 5 trips., 1 pas. y paja.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el día 3 de Noviembre próximo á las once de la mañana, se procederá en los estrados de este juzgado arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, á nueva venta y remate en pública subasta de unos almacenes señalados con el número 3 sitos en la calle de la Concepcion de esta ciudad, advirtiendo que no será admitida ninguna postura inferior á las dos terceras partes de su justiprecio que es de seis mil quinientas pesetas; pues así lo tengo mandado en los autos sobre ejecución de convenio que sigue en este juzgado D. Rafael Llusá y compañía de Barcelona contra D. Juan Orfila y Cardona á quienes pertenece dicha finca. Dado en Mahon á cuatro Octubre de mil ochocientos setenta y uno. Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

Hago saber; que el día seis de Noviembre próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en los estrados de este Juzgado, siendo competente la postura, la casa señalada con los números 7 y 9 sita en la calle de Gracia de esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de Mariana Vanrell y Coll y otros, con arreglo al pliego de condiciones formado; pues así lo tengo mandado en providencia de esta fecha á instancia de los interesados. Dado en Mahon á seis de Octubre de mil ochocientos setenta y uno. Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

Sociedad de los Vapores-Correos.

Debiendo dichos buques limpiar sus fondos, se anuncia que el MENORCA á su regreso de Barcelona esta semana subirá al Varadero luego del alijo del cargo, saliendo el MAHONES en sustitucion del mismo el domingo 15 para el espresado punto.

Desde mañana hasta terminada la limpia de ambos Vapores se cubrirá el servicio de la correspondencia de Palma á esta y vice-versa, por buque de vela entre Ciudadela y Alcudia. Mahon 10 Octubre de 1871.—La Administración

CALENDARIOS

DE LAS

ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

de 1872.

CINCO CÉNTIMOS UNO en esta imprenta y 6 en la venta ambulante. Almanaque del zaragozano Sr. Castillo, útiles á todas las provincias de España á céntimos uno. A los que compren al por mayor se les hará rebaja. Hay tambien almanaque ilustrado de todas clases á 2 y 4 rs. Imprenta, Bastion 39, Mahon

Para vender.

Lo está el Establecimiento de FOTOGRAFIA situado en la Plaza de Espartero núm. 16, con todas sus máquinas, aparatos y muebles, por un precio ventajoso. Para su ajuste dirigirse á Pedro Pons y Morillo, calle del Castillo núm. 26.

Para vender.

Lo están las casas siguientes:
Una en la calle de las Moreras núm. 54.
Otra calle de S. José núm. 20.
Y otra en la Cuesta de Dayá núm. 32.
Para su ajuste dirigirse á D.^a Madalena Carlos calle de las Moreras núm. 54.

En venta.

Lo está un huerto de recreo, situado en la carretera de Mahon á S. Clemente, con higueras, árboles, y cepas: tiene casita y cisterna. En esta imprenta daran razon.

Para vender.

Lo están seis campillos situados en el paraje denominado «Biniarroca» pertenecientes á Bartolomé Mercadal y Pons. Para su ajuste dirigirse en la calle de Cifuentes núm. 91.

Se darán 2 reales vn. diarios á algun muchacho ú otra persona que sea apta y de confianza que quiera ocuparse en la reparticion de entregas, venta ambulante de calendarios, folletos, periódicos, etc., etc. Informarán en esta imprenta, Bastion 39, ó bien Dayá 30.

LENCERÍA, PAÑOLERÍA Y OPTICA.

GRAN REDUCCION DE PRECIOS.

ESTABLECIDO CALLE NUEVA NÚM. 19.

MR. GANDENS PRADERE, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos parroquianos, á precios reducidos, é inferiores á los de fábrica, un gran surtido de lencerías, que acaba de comprar á la aduana de Barcelona, á donde habian sido decomisadas por cuyo motivo puede cederla con una grandisima rebaja.

Creas de hilo puro 5 rs. vn. cana.
Grenobles id. id. de 8 á 16 id. id.
Retortas para camisas de señora, de 12 á 24 id. id.
Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
Sábanas sin costura de 28 á 60 rs. vn. una.
Mantelerías adamascadas de damás y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.
Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. vn. cana.
Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vn. docena.

Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una, con dibujos de alta novedad.
Camisetas de lana de Sojonia.
Bánovas de piqué y otras.
Madapolán inglés sumamente fino.
Percal id. id. id.
Granito en piezas para servilletas y manteles.
Corbatas de París, última novedad.

Artículos fabricados en casa y sobre medida.
Cuellos y puños para señora desde 4 hasta 12 rs. vn.—Gorros para niños.—Baberos.—Vestidos de bautismo.

MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo:

Anteojos y lentes con cristales periscopicos, cilindricos y flin-glas.
Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.
MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos RISTALES DE MINERAL DE PROA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, esponderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.
Deseando el Sr. Pradere, acreditarse en este país y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes y gafas, á los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra.